

DEMONSTRACION PÚBLICA,

EN QUE SE MANIFIESTAN LOS PIADOSOS MEDIOS
y eficaces esmeros, con que el Gremio de
Curtidores y Fabricantes de Guantes de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Cordoba ha con-
tribuido á obligar á Dios Nro. Sr. por me-
dio del Ministro de sus Mi-
sericordias

EL S.^R S. RAFAEL

CUSTODIO DE LA MISMA CIUDAD,

A QUE SE DIGNE CONCEDER DILATADA
vida, perfecta salud, y completa felicidad á nues-
tros Augustos Soberanos

DON CARLOS IV.

Y DOÑA LUISA DE BORBON,

SU ESPOSA (QUE DIOS GUARDE) CON MOTIVO
de su exáltacion al Trono de esta Grande Monarquía de España,
y de su Real Proclamacion, celebrada por la dicha
Ciudad en 10. de Septiembre de 1789.

CUYA RELACION SE IMPRIME CON LICENCIA DEL
Señor Don Pasquál Ruiz de Villafranca y Cardenas, Cavalle-
ro Profeso del Orden de Calatrava, Regidor perpetuo y De-
cano de la Ciudad de Orihuela, y en la misma Alguacil ma-
yor del Santo Oficio de la Inquisicion de Murcia, Maestrante
de la Ilustre Real de Ronda, Corregidor, Justicia mayor, Ca-
pitan á Guerra y Subdelegado General de Montes, Plan-
tíos, Imprentas y demás sus agregados de esta Ciudad
de Cordoba, su término y jurisdiccion, por S. M.
que Dios guarde.

EN C Ó R D O B A.

En la Imprenta de D. JUAN RODRIGUEZ DE LA TORRE.

A NUESTROS AMADOS COMPATRIOTAS
los Cordobeses.

COMO la gratitud reina en los corazones de los hombres honrados , y sea prueba nada equivocada de ella la publicacion de los beneficios y gracias recibidas , hemos considerado (ó amados Paisanos nuestros) como una obligacion indispensable de las que concedió la Real Mano á nuestro Gremio de Curtidores , y Fabricantes de Guantes en los años pasados , el dar á la luz pública no solo nuestro reconocimiento , sino los medios de que nos hemos valido para demostrarlo en todas ocasiones : dexando , asi á las presentes , como á las futuras generaciones , esta señal y exemplo de nuestra gratitud y amor al Soberano. Casi al tiempo mismo en que recibimos las mas singulares mercedes de nuestro Catolico y esclarecido Rey DON CARLOS III. (que en paz descansa) nos privó Dios de su apreciable vida. No sabiendo nosotros otro medio (ni siendo imaginable en una situacion tan dolorosa) para desahogar el fuego de nuestro agradecimiento y amor , sino el de pedir al Todo-Poderoso por el

descanso de nuestro insigne Bienhechor , dispusimos unas solemnes exequias , que á nuestras expensas se celebraron con todo el aparato y lucimiento imaginable en la Iglesia Parroquial de los Stos. Nicolas y Eulogio de la Axerquía , donde está erigida nuestra Hermandad , para que por medio de un insigne Orador , que lo fue el Sr. D. Gregorio Marcos Merlo , Catedratico de Prima que fue en su Colegio del Sr. S. Pelagio , y Maestro de Sagradas Ceremonias en la Sta. Iglesia Catedral , se diesen al público la primera vez los beneficios de su Real Mano , y se le excitase con la relacion de la justificada vida de nuestro Rey difunto á pedir con nosotros á Dios le llevase á reinar con él al descanso de su gloria. Para lograr mas bien tan piadosos intentos se mandaron aplicar aquel dia quantas Misas se pudieron celebrar, tomando todos los medios que nos inspiró su amor para ello.

Hasta aqui es verdad que hicimos quanto pudimos ; pero repetidas veces nos preguntabamos con las voces de Tobias , ¿ qué cosa habrá condigna á sus beneficios ? ¿ Como desahogaremos el fuego de nuestro amor y agradecimiento á un Soberano tan benefico

3

para nosotros? En este estado de inquietud dispuso la Divina Providencia que esta M. N. y M. L. Ciudad, junta en su Nobilísimo Ayuntamiento, y presidida de su Ilustre Corregidor el Sr. D. Pasquál Ruiz de Villafranca, acordase celebrar las debidas Fiestas y demostraciones de jubilo por la feliz exáltacion de nuestros Augustos Soberanos DON CARLOS IV. y DOÑA LUISA DE BORBON, Hijo y Sobrina esclarecidos de nuestro expresado Soberano difunto, y que á su consecuencia se nos presentase ocasion de manifestarle nuestro amor en sus inclitos Sucesores.

Fluétuaba incierta nuestra mente al elegir el medio mas oportuno de ofrecer obsequios é inciensos en tan elevadas Aras, hasta que considerando que el mejor oficio de un fiel Vasallo es contribuir á que en el Reynado de su Monarca florezca la Religion, la salud, la paz, la abundancia y el gozo, no pudimos menos que acordarnos de nuestro Celestial Custodio y jurado Protector S. Rafaél, Ministro de todas las Divinas misericordias. Reflexionamos entonces en las Divinas Escrituras los particularisimos beneficios que hizo este piadoso Arcangel en la

Casa de los dos Tobias, Padre é Hijo, llenandola de salud, restituyendo al Anciano su perdida vista, ¹ de jubilo con el casamiento del Joben, ² de abundancia con los bienes que traxo á la vuelta de Rages, ³ y de una paz santa que duró á entrambos hasta el fin de su vida, dexando á toda su generacion y parentela el tesoro apreciable de una vida accepta á los Divinos ojos, y á los de los habitantes todos de la tierra. ⁴ Rebolvimos tambien la Historia de este Pueblo, y hallamos en ella á este insigne Custodio pronto á socorrerlo en todas sus miserias, publicando las generaciones precedentes y experimentando nosotros sus benignas y eficaces intercesiones en las pestes, epidemias y contagios mas furiosos, en las hambres, carestias y demás azotes que han merecido siempre nuestros pecados.

Para confirmarnos mas en este digno concepto, leimos mas de una vez la inscripcion que á los pies de la Estatua de este bendito Arcangel está escrita en nuestro Puente, que traducida á nuestro idioma dice de esta forma:

- (1) Cap. 11. v. 15.
- (2) Ibid. v. 11.
- (3) Ibid. v. 18.
- (4) Cap. 14. v. 17.

Al Beatísimo Rafaél, Grande entre los Angeles, su Custodio vigilantísimo: el qual mas ha de trescientos años, que en tiempo de Pasquál Obispo, y destruyendo la Ciudad una Peste, predixo, que él habia de ser Medico de tanta calamidad. Y él mismo, despues, año de 1578. reveló al Venerable Presbytero Andrés de las Roélas las Reliquias de los Stos. Martyres: Y ultimamente le declaró, como Dios le habia encargado la guarda de Cordoba: por lo qual para que el debido agradecimiento durase, el Senado y Pueblo de Cordoba, atento y piadoso levantó esta Estatua de piedra con gran solicitud de Don Josef de Valdecañas y Herrera, y Don Gonzalo de Zea, y de los Rios, Veintiquatros: siendo Pontifice Inocencio X.: Rey de las Españas Felipe IV.: Obispo D. Fr. Pedro de Tapia: Corregidor D. Pedro Alfonso de Flores y Montenegro, año de 1651.

Con tan poderosos principios nos fuimos inclinando de dia en dia á dar en la citada Fiesta de Proclamacion de nuestros Augustos Soberanos un testimonio el mas cierto de unos fieles Vasallos, correspondiente á unos Reyes que justamente se honran con el renombre de Catolicos. Como tales conocimos,

que todo don perfecto descende del Padre de las Luces ; y que los Soberanos reinan á su nombre , y por consiguiente que á él hemos de acudir con nuestros ruegos para que los felicite sobre la tierra. Si él retira su mano poderosa , nos deciamos , no será nuestro Reyno , sino un caos de miseria : Nosotros alcanzamos mas en el Trono Soberano , si nos valemos de nuestro bendito Custodio , y experimentado bienhechor San Rafael.

Era necesario para ello dar un público testimonio de nuestra devocion al Sto. Arcangel. Y viendo que la citada Imagen que se halla de este Santo en nuestro magnifico Puente sobre Guadalquivir , estaba derrotada y corroida por la injuria de los tiempos , pensamos renovarla , y en efecto la hemos renovado á nuestras propias expensas , puliendola y dorandola de nuevo con su pedestal y repisa , poniendole nueva cabeza , y colocando á sus pies un primoroso medallón de alabastro sobredorado , en que para manifestar nuestros piadosos fines se lee la inscripcion siguiente:

San Rafaél , ruega á Dios por nuestro Catolico amable Monarca el Sr. D. CARLOS IV. su Augusta amada Esposa , y Real Familia.

Y para que queden esculpidos á los futuros Siglos nuestros fieles deseos y eficaces oficios, hicimos colocar al pie de la antigua inscripcion que arriba referimos, y que se ha renovado á nuestra costa otra Lapida que dice:

A mayor Gloria de Dios, y culto de nuestro Sto. Custodio, el Gremio de Curtidores, y Fabricantes de Guantes renovó esta Santa-Imagen, en celebridad de la feliz exáltacion al Trono de nuestro Catolico Monarca el Sr. D. CARLOS IV. porque Dios le guarde muchos años. Septiembre 10. año de 1789.

Esto es, ó amados Cordobeses, lo que hasta ahora hemos obrado por inclinar al Cielo por medio de la proteccion de nuestro Custodio, à que felicite y dé salud por infinitos años á nuestros Augustos Reyes y Catolicos Monarcas, á que les dé acierto en su futuro gobierno, paz, abundancia y verdadero gozo á sus Vasallos.

Pero habiendose de manifestar con solemnidad estas nuevas obras al público en el dia 10. citado para la Proclamacion debida á estos Grandes Soberanos, hemos determinado no solo dar á la Prensa en este escrito la relacion de los motivos que nos han movi-

do á estas expresiones, dexandolas así por mas largos tiempos en vuestra memoria, y noticiandolas á toda nuestra España, sino describiros tambien el aparato con que pensamos presentarlas á vuestra vista, y es en la forma siguiente.

En la noche del dia 15. de Septiembre que se nos ha señalado por los Sres. Diputados de nuestra Ciudad, se iluminará todo nuestro magnifico y dilatado Puente, con hermosos y agraciados faroles de colores diversos, repartidos y colocados con tal arte, que sin impedir el paso lo hermosteen y agracien. A los lados del Sto. Arcangel, se colocarán otros faroles mas exquisitos de notable magnitud, que con sus muchas luces, descubran el primor de la Sta. Imagen, á cuyos pies habrá una Completa Orquesta, que con sonatas exciten la devocion y jubilo del público. A los lados del Triunfo, se pondrán dos hermosas perspectivas, coronadas con los Escudos Reales, sobstenidos de dos Leones, adornadas al pie de las siguientes Poesias.

Las del lado derecho con estas:

DECIMA.

Hoy en aquesta Ciudad
 Con muy devotos esmeros
 Curtidores y Guanteros
 Ostentan su gran piedad:
 Pues por la felicidad
 Que Dios le dé á nuestro Rey
 Se junta esta corta grey
 A San Rafael rindiendo
 Estos gratos cultos , siendo
 Efectos de su gran ley.

OCTAVA.

Arcangel Rafael , si es bien seguro
 Que de mano de Dios todo bien viene;
 Y nuestro nuevo Rey es Torre y Muro,
 Que la Paz y alegria nos previene;
 Luego de Dios es don , esto lo juro:
 Luego á España este bien bien le conviene?
 Por eso te rogamos , que á Dios pidas
 Guarde de nuestros Reyes las dos vidas.

OCTAVA.

A vos , Custodio nuestro , dirigimos

Las súplicas cordiales que te hacemos,
 Y con el Alma toda te pedimos,
 Que en recompensa de tu amor, te amemos;
 De estos cultos, que fieles te rendimos,
 Que el logro tenga nuestro Rey queremos,
 Pues si la peticion va por tu mano
 Será dichoso nuestro Soberano.

SONETO.

O Pueblos nobles, que al Leon de España
 Formais recinto augusto y delicioso!
 O Cordoba! á quien Cielo hace vistoso
 Concurrencia tan noble y tan extraña!
 Atended á la justa, heroica hazaña
 Que executa este Gremio fervoroso,
 Tributando á su Arcangel Poderoso
 Trono en el Betis, cuyo pie le baña:
 Los curtidores en su Gremio ufano
 De Rafael la proteccion implora
 Por el bien de su Rey con mil desvelos,
 Pues como está tan cerca al Soberano
 Por eso le han nombrado Intercesora,
 Y su Agente en la Corte de los Cielos.

SONETO.

Pasajeros, que andais en los caminos
 Cercados de mil riesgos evidentes,

Combatiendo de Rios las corrientes,
 Al daño y á la muerte tan vecinos;
 Para el logro feliz de los destinos
 Pedid á Rafael muy reverentes
 Auxilios os conceda indeficientes
 Pues es guia eficaz de Peregrinos:
 De esta verdad testigo fue Tobías,
 Pues logró todo bien en sus favores,
 Y feliz cobro de sus intereses:
 Tambien lo afirma en justas alegrías
 Cordoba , disfrutando estos honores
 Donde quiera que están los Cordobeses.

Las del lado izquierdo con estas:

DECIMA.

Con fino afecto constante
 Este Gremio fervoroso
 Junta en un culto gozoso
 A lo deboto lo amante:
 Es celoso , es vigilante,
 Es de la piedad nibél,
 Y es para su Rey tan fiel,
 Que en su honor por tener parte
 De su pecho y de su Arte
 Dexará al punto la Piel.

OCTAVA.

Inteligencia Sacra , Rafael glorioso,
 Que de Cordoba sois Custodio fino,
 Y tanto que en sus males cuidadoso
 Sois su amparo , y su Medico divino:
 Este Gremio devoto y fervoroso,
 Para con Dios por ti busca camino,
 De que logre su Rey por gran victoria
 Aqui felicidad , despues la gloria.

OCTAVA.

Devoto Gremio , que de mí valido,
 Por vuestro justo Rey pedis al Cielo,
 Que sea del Señor favorecido,
 Pidiendome dirija vuestro anelo;
 Yo seré vuestro Agente conocido,
 Que os libre en todo Celestial consuelo;
 Dirigiendo al Señor , Dios Soberano,
 La súplica que haceis hoy por mi mano.

SONETO.

Paraninfo de Dios , Arcangel Santo,
 Guarda , Custodio y Tutelar Jurado
 De este Pueblo , que vive asegurado
 Bajo de tu Tutela y de tu Manto:
 De tempestades celestial espanto;
 De temblores de tierra fiel Sagrado;

De Contagios y Pestes Sublimado
 Medico, y Medicina sin quebranto:
 Este Gremio, que libra sus sudores
 A los pies de tu Trono y de tu asiento,
 Implora tu favor con ansias pías;
 Cólmallo de piedades y favores,
 Pues te ofrece este culto en rendimiento,
 Como lo hiciste con los dos Tobias.

SONETO.

Piadoso Gremio, buenos Moradores
 De la Ciudad que Dios me ha encomendado,
 Y que su Proteccion Yo os he jurado
 Con Celestiales gracias y favores:
 Yo llené de riquezas y de honores
 La Casa de Tobias, y curado
 La ceguedad que el Pobre habia llorado,
 Su caridad premiando, y sus fervores:
 Quando él á los muertos recogia,
 Dexando su comida y su sosiego,
 Yo entonces al Señor su fé ofrecia;
 Con vosotros tambien premiando el fuego
 De vuestro amor y culto, con fé pía
 Seré el Embaxador de vuestro ruego.

Ved aqui, ó Cordobeses muy amados,
 un resumen suscinto de los afectos de nues-

tros corazones, y de las demonstraciones de
 nuestra Piedad. Ayudadnos con vuestros rue-
 gos á interesar á nuestro Poderoso y Fiel
 Custodio San Rafael, para que alcance del
 Señor, como Ministro de sus Misericordias,
 que derrame en nuestros Augustos Monarcas
 la mas cumplida gracia, salud, dilatada vi-
 da, y felicidad en su Gobierno. Asi os lo pe-
 dimos en Cordoba á 29. de Agosto de 1789.

SONETO

Piadoso Gremio, buenos Alcaides
 De la Ciudad que Dios me ha encomendado,
 Y que en Proteccion Yo os he jurado
 Con Celestiales gracias y favores
 Yo llené de riquezas y de honores
 La Casa de Tobias, y curado
 La enfermedad que el Pequeño habia llamado
 Su caridad premiando, y sus favores
 Quando él á los muertos recogia
 Dejando su comida y su sosiego
 Yo entonces al Señor su fe ofrecia
 Con vosotros tambien premiando el labo
 De vuestro amor y culto, con el premio
 Seré el Embaxador de vuestro fuego.

Verdaderamente Cordobeses
 un resumen suscinto de los hechos de...